



CONGRESO DE LA REPUBLICA
NOTA DE PRENSA

**CONGRESISTA AMAZONENSE HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ,
PRESENTÓ PROYECTO DE LEY QUE PROPONE RECONOCER A LOS
MAESTROS LA BONIFICACIÓN DEL 30% DE LA REMUNERACIÓN TOTAL
POR PREPARACIÓN DE CLASES**



En la sala Grau del Congreso de la República el Parlamentario Amazonense Héctor Becerril Rodríguez, el Secretario General Nacional del SUTEP. Profesor René Ramirez, y los dirigentes Nacionales de dicho Gremio Sindical, sostuvieron una reunión de coordinación respecto al Proyecto de Ley elaborado por el Congresista Becerril Rodríguez, el cual propone reconocer a los Maestros la bonificación del 30% de la remuneración total por preparación de clases y evaluación.

En dicha reunión el Congresista Becerril, expresó sentirse identificado con los grandes problemas de los Maestros Peruanos y en especial los Maestros Amazonenses, a su vez los dirigentes del SUTEP- Nacional, agradecieron y felicitaron al Parlamentario por esta importante iniciativa que busca hacer justicia con los Maestros en relación a su bonificación del 30% de su remuneración total el cual estaban esperando por muchos años.

Por su parte Becerril Rodríguez manifestó que el Proyecto de Ley propone en su Artículo 1º dejar sin efecto el artículo 10 del D.S - 51-91 P.C.M; el mismo que dispone que el cálculo de la bonificación que deben recibir los Maestros se haga en base a la remuneración total permanente; cuando el Artículo. 48 de la Ley. Nº24029 Ley del Profesorado, señala que este cálculo debe hacerse en base a la remuneración total.

A si mismo propone la creación de una comisión sectorial para determinar la deuda que tiene el estado con cada uno de los maestros.

Al término de la reunión, dicho proyecto quedó listo y fue presentado en la oficina de trámite documentario del Congreso de la República. Para su trámite correspondiente.



Agradeciendo su Difusión.

Lima, 17 de Mayo de 2012.

Congresista: HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ
Jr. Azángaro N° 468-Of. 321- Telf.: 01-3117434 – Anexo 1316 / 7434